

Paris 27 Julio 1950

Señor Jorge P. Callvo
Consul General de Argentina

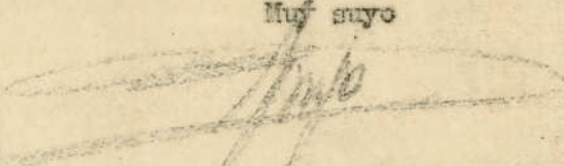
Distinguido amigo:

Puedo dirigirme al amigo y al Consul para pedir una gauchada? Es fuerte cosa el que, cuando yo me enfrente con Vd., de palabra o por escrito, sea siempre para pedir. No me lleve el apunte por ello: se lo ruego.

El Señor Gregorio Gonzalez -como Vd. ve, el apellido es tan castizamente español como el de Calvo- dispone del permiso de entrada en Argentina, en el Consulado de Bayona. La I.R.O. le paga el viaje. El Consulado Español no le da pasaporte, porque este ciudadano -que es un bendito de Dios- en la guerra le tocó ser "rojo". Yo no sé si se tratara de un visado que se ponga en el Consulado de Paris si yo me decidiera a pedirle a Vd. que le visara el Titre de Voyage frances expedido con arreglo a la Convención Internacional que, entre otros países, lleva la firma de Argentina. Pero, no está aquí. Está en Bayona. Puedo pedir a Vd. una indicación a aquel consulado para que le pongan el visado? El Coronel Gonzalez, al que planteé el tema por medio de un común amigo argentino, me aseguró que haría lo necesario para que esto se hiciera. Yo comprendo que el Coronel Gonzalez tiene muchas cosas que hacer mas importantes que el visado de su homónimo. Si lo tuviera en Paris caería sobre él. Pero, ni está aquí, ni yo le conozco personalmente. El que está aquí y a quien conozco personalmente es a Vd. Hágame la gauchada, amigo. Este pobre Gonzalez no puede debrouillarse en Francia. Es un buen hombre, tan "rojo" como yo.

En cualquier caso, le ruego y espero que eche a buena parte mi confianza.

Muy suyo



Manuel de Irujo